

# CFGM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

Modalidad No Presencial

Convocatoria FEBRERO 2024

Curso académico 2023-24



Ponemos a vuestra disposición esta guía con información relevante del curso.

## HOMOLOGACIÓN CENTRO

Escola Santa Maria dels Apòstols (08008191) es un centro homologado por el Departament d'Educació de Catalunya para impartir el CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería en modalidad No Presencial.

## NORMATIVA CFGM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA (LOGSE)

El REAL DECRETO 546/1995. de 7 de abril establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.

1.1 Denominación: Cuidados Auxiliares de Enfermería.

1.2 Nivel: Formación profesional de grado medio.

1.3 Duración del ciclo formativo: 1.400 horas.

990 horas lectivas	→	947 horas no presenciales (online)
410 horas formación en centros de trabajo		43 horas presenciales

Los alumnos que superen la totalidad de los créditos obtienen el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, homologado por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya y por el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España y con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

## CONTACTO

Escola Santa Maria dels Apòstols, Rambla Prim 146-152, 08019 Barcelona

email: [escola@smapostols.org](mailto:escola@smapostols.org)

Teléfono: 93 314 90 11

email Formación No Presencial: [info@mcielearning.org](mailto:info@mcielearning.org)

Teléfono: 636 507 208

email Depart. FCT (prácticas): [fct@mcielearning.org](mailto:fct@mcielearning.org)

El contacto con el equipo docente es por vía telemática o email. Cada profesor facilita su email de contacto y el horario de videotutoría a los alumnos en un documento de bienvenida-presentación que el alumno encontrará al inicio en cada crédito.

El tiempo máximo de respuesta del profesorado a consultas ordinarias de docencia formuladas por los alumnos es de 24/48 horas.

A cada alumno se le asignará un tutor, entre el profesorado que le imparte docencia que le asesorará, ayudará y atenderá personalmente, y dará respuesta a las distintas inquietudes y dudas que se le puedan plantear.

## REQUISITOS DE ACCESO

Los alumnos que quieran acceder a estudios de formación profesional en modalidad No Presencial deben reunir los requisitos necesarios para acceder a la formación profesional inicial.

**Para cursar un ciclo formativo de grado medio se necesita:**

- Estar en posesión del título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o de un nivel académico superior.
- Estar en posesión de un Título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).
- Haber superado la [prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio](#) (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

**Edad de los alumnos**

Alumnos que tengan cumplidos 18 años o bien cumplirlos durante el año natural en que se matriculen.

Con carácter excepcional pueden acceder a ciclos formativos de grado medio, en la modalidad No Presencial, las personas que tengan como mínimo 16 años cumplidos en el año natural en que se matriculen, y puedan acreditar hallarse en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Trabajo
- b) Cuidado de otras personas
- c) Concurrencia de circunstancias excepcionales que le impidan o dificulten el seguimiento de estudios presenciales. Las solicitudes se resolverán por el director o directora del centro en el que el alumno quiera matricularse.

**CURRÍCULUM CFGM CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Currículum aprobado por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.

<b>1r SEMESTRE</b>	
C01 Operaciones administrativas y documentación sanitaria	62 h
C03 Bienestar del paciente: necesidades de higiene, descanso y movimiento	96 h
C04 Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano A	124 h
C06 Higiene del medio hospitalario y limpieza de material	93 h
C08 Educación para la salud	33 h
C11 Formación y orientación laboral	60 h
C14 Ética de la salud: moral y valores	31 h

<b>2º SEMESTRE</b>	
C02 El ser humano frente la enfermedad	60 h
C04 Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano B	124 h
C05 Primeros auxilios	33 h
C07 Apoyo psicológico al paciente	60 h
C09 Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	90 h
C10 Relaciones en el equipo de trabajo	64 h
C13 Crédito de síntesis	60 h

C12 Formación en Centros de Trabajo	410 h
-------------------------------------	-------

Los créditos se organizan por semestres, excepto C4 Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano que es de carácter anual dado el total de horas que engloba, 248 h.

### Créditos con horas presenciales prácticas obligatorias

Crédito	Horas presenciales de prácticas obligatorias	
C03 Bienestar del paciente: necesidades de higiene, descanso y movimiento	96h	6h
C04 Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano	248h	25h
C09 Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	90h	12h

Los créditos que se deban impartir obligatoriamente de forma presencial y las pruebas finales se deberán realizar en los espacios y con los equipos habilitados para ello en Sta. Maria dels Apòstols, o en espacios y con equipos externos debidamente autorizados ubicados en Cataluña.

### ORGANIZACIÓN SEMESTRAL

#### 1r SEMESTRE (14 semanas)

**Fecha inicio:** 12 de febrero de 2024

**Fecha final:** 26 de mayo de 2024

#### Sesiones presenciales prácticas obligatorias 1r semestre

C03 Bienestar del paciente: necesidades de higiene, descanso y movimiento (6h)

C04 Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano (12h)

Fechas y horario a cuadrar, abril-mayo.

**Pruebas presenciales:** 24 – 26 de mayo de 2024. Fecha y horario a cuadrar.

**Entrega boletín notas convocatoria ordinaria:** 03 de junio de 2024

**Convocatoria Extraordinaria:** 14 - 16 de junio de 2024

**Entrega boletín notas convocatoria extraordinaria:** 25 de junio de 2023

#### 2º SEMESTRE (16 semanas)

**Fecha inicio:** 12 de septiembre de 2024

**Fecha final:** 12 de enero de 2025

#### Sesiones presenciales prácticas obligatorias

C04 Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano (12h)

C09 Técnicas de ayuda odontológica/estomatológicas (12h)

Fechas y horario a cuadrar, octubre-noviembre.

**Crédito de síntesis:** Los alumnos deben hacer la totalidad del crédito independientemente de si cursan o no los otros créditos (convalidados, aprobados en anteriores cursos...).

**Pruebas presenciales:** 10– 12 de enero de 2025.

**Entrega boletín notas convocatoria ordinaria:** 20 de enero de 2025

**Convocatoria Extraordinaria:** 31 de enero-02 de febrero de 2025

**Entrega boletín notas convocatoria extraordinaria:** 10 de febrero de 2025

Organización susceptible de variación por motivos operatividad organizativa.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Evaluación en convocatoria ordinaria

- I) Ejercicios, actividades, presentaciones a lo largo del semestre, 50%  
Se deben entregar un mínimo del 80% de los ejercicios, actividades, presentaciones propuestas por el profesor para tener derecho presentarse a la prueba presencial semestral. En C3, C4 y C9, el contenido práctico es evaluable. Para el apartado I) se aplicará el siguiente criterio evaluativo:
  - Ejercicios, actividades, presentaciones a lo largo del semestre, 30%  
Se deben entregar un mínimo del 80% de los ejercicios, actividades, presentaciones propuestas por el profesor para tener derecho presentarse a la prueba presencial semestral
  - Bloque práctico presencial, 20%
    - a) recursos multimedia
    - b) sesiones presenciales prácticasEs requisito imprescindible aprobar a) y b) para tener derecho a calificación y superar el bloque práctico presencial.
- II) Prueba presencial semestral, 40%  
La calificación de la prueba presencial semestral para tener derecho a calificación debe ser mínimo de 4'5.
- III) Seguimiento, evolución, actitud e interés por parte del alumno, 10%

La calificación semestral se obtendrá de la media ponderada de los tres apartados anteriores. Para ello la nota de los apartados I y II debe ser mínimo de 4'5.

Si para algún crédito solo se evalúe el apartado I, en este caso la parte evaluada se ponderará al 90%.

### Evaluación en convocatoria extraordinaria

Aquellos alumnos que no superen el crédito en convocatoria ordinaria, deben presentarse en convocatoria extraordinaria.

El profesor responsable del crédito establecerá los criterios de recuperación: dossier de actividades, contenidos prácticos y/o prueba presencial. Nota mínima para recuperar, 5.

Nota máxima en convocatoria extraordinaria, 5.

## CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

El alumno tiene derecho a solicitar convalidación de créditos, para ello deberá presentar la solicitud de convalidación debidamente cumplimentada junto a la documentación requerida. Enviar por email a [info@mcielearning.org](mailto:info@mcielearning.org).

Fecha límite: 60 días naturales desde la fecha de inicio del semestre.

## CONVOCATORIAS

De cada crédito hay un número máximo de dos convocatorias por periodo lectivo, convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria.

La presentación en convocatoria extraordinaria es voluntaria.

## RENUNCIA DE MATRÍCULA

El alumno tiene derecho a renunciar a matrícula de créditos hasta 14 días antes de la evaluación en convocatoria ordinaria, para ello deberá presentar la solicitud de renuncia debidamente cumplimentada. Enviar por email a [info@mcielearning.org](mailto:info@mcielearning.org).

## RENOVACIONES

Aquellos alumnos que no hayan superado el crédito en convocatoria ordinaria o extraordinaria deberán matricularse para poderlo cursar de nuevo y abonar la matrícula del crédito.

Aquellos alumnos que no se hayan presentado en convocatoria extraordinaria, No Presentado, no les corre convocatoria. Ello no les exime de haberse de matricular de nuevo.

**Nota:** En los centros privados los criterios de permanencia, número de convocatorias en las que se puede presentar un alumno a un crédito lo fija el titular del centro (art. 14.2 Decreto 67/2007, de 20 de marzo, DOGC).

## APLAZAMIENTOS

Los aplazamientos o cambio de convocatoria de matrícula se deben gestionar como una baja y alta posterior.

Los aplazamientos se deben solicitar a Dirección.

El alumno deberá abonar el coste de aplazamiento: gestiones administrativas, académicas, asignación de nuevas licencias digitales, seguro escolar..., 200 €.

## FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

El módulo de Formación en Centros de Trabajo consta de 410 horas de formación obligatoria en centros de trabajo. Es imprescindible su superación para obtener el título Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Se reconocerán las siguientes exenciones:

- a) Exención del 25% de las horas: Haber trabajado en cualquier ámbito un mínimo de 820 horas acreditadas mediante la hoja de vida laboral.
- b) Exención del 50% de las horas: Haber trabajado en el mismo ámbito laboral del ciclo formativo menos de 410 horas. Se tiene que acreditar con hoja de vida laboral, contrato laboral y/o certificado de tareas.
- c) Exención del 100% de las horas: Mismas consideraciones que el punto anterior pero haber trabajado más de 410 horas.

Los alumnos tendrán que solicitar la exención total o parcial de la FCT (ver documento SOLICITUD EXENCIÓN FCT), 30 días antes del inicio del convenio, con el objetivo de que la empresa sepa con antelación el tiempo que estará el alumno.

Las prácticas no se iniciarán antes de acabar el 1r semestre para asegurar unos conocimientos mínimos del trabajo que tendrá que realizar el alumno/a. Por este mismo motivo se establecen los siguientes requisitos para iniciar las prácticas:

- a) Tener aprobados 5 de los 7 créditos cursados durante el primer semestre. Aprobados obligatoriamente los créditos C3 “Bienestar del paciente: necesidades de higiene, reposo y movimiento” y el primer semestre de C4 “Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano”.
- b) Tener aprobados el 50% de los créditos del ciclo. Aprobados obligatoriamente los créditos C3 “Bienestar del paciente: necesidades de higiene, reposo y movimiento” y C4 “Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano”.

Disponer de libro de vacunas actualizado o de certificado equivalente. El alumno en cualquier caso debe estar vacunado correctamente de Hp B (3 dosis) o informe médico que certifique que está debidamente vacunado y es inmune a la Hp B.

Tener unos hábitos y una conducta adecuados al perfil laboral, según criterio del equipo docente.

## PLATAFORMA EDUCATIVA ALEXIA-CLASSROOM

### Link a video demo de la plataforma:

<https://view.genial.ly/5b8fb203689a8d09a0f7ca69/alumnos-xtend>

### Usuario y contraseña

Se envía por email usuario y **enlace** a los alumnos dados de alta en la plataforma.

Al acceder a **enlace** se requiere al alumno que introduzca una contraseña (debe cumplir determinados requisitos para que el sistema la valide). Se deben aceptar las condiciones finales para poder cerrar el proceso de activación de usuario y contraseña.

Se debe gestionar en un plazo de 24 h. El enlace caduca por protección de datos. En este caso se deberá gestionar de nuevo por parte de los servicios administrativos del centro.

### Protocolo de acceso:

[www.smapostols.org](http://www.smapostols.org)

RECURSOS/ALEXIA

Entrar usuario y contraseña

Una vez ALEXIA entrar a CLASSROOM, para ello hacer clic en icono azul en forma de muñeco-X que se encuentra en la parte central superior

Se facilita al alumno guía de registro y acceso a la plataforma educativa ALEXIA-CLASSROOM.

El alumno puede acceder a la plataforma educativa las 24 horas, 365 días al año, a excepción de aquellos momentos puntuales en que pueda haber una incidencia o se estén llevando tareas de mantenimiento o mejora.

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

a) Libros de texto.

Se facilita al alumno el acceso a los libros de texto en formato digital (licencias digitales).

<b>Crédito</b>	<b>Libro de texto</b>
C1 Operaciones administrativas y documentación sanitaria	Operaciones administrativas y documentación sanitaria Ed. McGraw-Hill
C2 El ser humano frente la enfermedad	Técnicas básicas de enfermería Ed. McGraw-Hill
C3 Bienestar del paciente: necesidades de higiene, descanso y movimiento	
C4 Cuidados básicos de enfermería aplicados a las necesidades del ser humano	
C5 Primeros auxilios	
C6 Higiene del medio hospitalario y limpieza de material	Higiene del medio hospitalario y limpieza de material Ed. McGraw-Hill
C7 Apoyo psicológico al paciente	Promoción de la salud y apoyo psicológico del paciente Ed. McGraw-Hill
C8 Educación para la salud	
C9 Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica Ed. McGraw-Hill
C10 Relaciones en el equipo de trabajo	Relaciones en el equipo de trabajo Ed. McGraw-Hill
C11 Formación y orientación laboral	Formación y orientación laboral Ed. McGraw-Hill
C12 Formación en centros de trabajo	
C13 Síntesis	
C14 Ética de la salud: moral y valores	

b) Material didáctico preparado por el profesor responsable del crédito

c) Videos didácticos

d)...

**MODALIDADES DE MATRÍCULA****A) Curso entero**

**a.1) Pago único**, 2.350 € al formalizar la matrícula

**a.2) Pago fraccionado:**

**Opción 1** 500 € al formalizar la matrícula + 4 mensualidades de 500 € (2.500 €)

**Opción 2** 500 € al formalizar la matrícula + 8 mensualidades de 260 € (2.580 €)

**Opción 3** 500 € al formalizar la matrícula + 11 mensualidades de 196 € (2.656 €)

**C) Por créditos**

Desde 93€/crédito + 20 € material didáctico, según nº de horas del crédito.

**FCT**, 150 €



## DOCUMENTACIÓN TITULACIÓN

Una vez el alumno ha superado la totalidad de los créditos está en disposición de titulación.

Se le envía la documentación por email y por correo certificado al domicilio que nos indique el alumno. Los envíos por correo certificado postal tiene un coste que debe asumir el alumno.

### Períodos de titulación

Los habilitados por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya.

A aquellos alumnos que precisen la documentación y no se les pueda gestionar por no estar en período de titulación se les gestionará un documento privado de centro que acredite que han superado la totalidad de los créditos y que están en disposición de titular.

## PROTOCOLO BECAS PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS NO UNIVERSITARIOS

El trámite para la solicitud de becas lo debe realizar el alumno. Para ello debe acceder a los links siguientes (cualquiera sirve):

Departament d'Ensenyament Generalitat de Catalunya:  
<http://ensenyament.gencat.cat/ca/serveis-tramits/beques/>

Ministerio de Educación y Ciencia Gobierno de España:  
<https://sede.educacion.gob.es/portada.html>

El alumno debe registrarse, darse de alta, con un usuario y contraseña para la gestión del trámite.

El sistema le enviará un mensaje para activar el alta como usuario registrado. Si no se realiza la activación del usuario en las siguientes 24 horas desde su alta en el sistema, se le podrá volver a requerir que realice el proceso de registro.

En los mismos enlaces se tiene acceso a la información general de la convocatoria: tipos de becas y cuantía, requisitos (económicos, requisitos académicos...), plazos y forma de presentar la solicitud.

### Plazo de presentación

A confirmar por parte del Departament d'Educació y Ministerio de Educación.

**Nota:** Para el curso 23-24, la solicitud de becas se pudo gestionar desde el 27 de marzo al 17 de mayo del 2023.

### Forma de presentación de la solicitud

La solicitud se presenta mediante formulario online a través de la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional o del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.

### Cuantías fijas para todos los solicitantes que reúnan los requisitos:

- Beca básica: 300 €
- Cuantía fija asociada a la residencia del estudiante durante el curso escolar: 1.600 €
- Cuantía fija asociada a la renta del estudiante: 1.700 €

- Cuantía fija ligada a la excelencia en el rendimiento académico: entre 50 y 125 €

**Cuantía variable** y distinta para los diferentes solicitantes que resultará de la ponderación de la nota media del expediente del estudiante y de su renta familiar y cuyo importe mínimo será de 60€

**Nota:** En formación no presencial se suele conceder la beca básica más una cuantía ligada al rendimiento académico.

#### EMPRESAS COLABORADORAS FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO



**BALLESOL**  
Centros Residenciales 3ª Edad  
★★★★★



Clínica  
Universidad  
de Navarra



**Vall d'Hebron**  
Hospital



**Bellvitge**  
Hospital Universitari